

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Sub - Secretaria de Postgrado de la Facultad, Esp. Luciana Buffalo y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al viaje que la Esp. Luciana Buffalo y la Dra. Cecilia Defagó realizaron a la ciudad de Buenos Aires para realizar trámites inherentes a las carreras de postgrado;

que los gastos fueron abonados por la Esp. Luciana Buffalo ;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

**LA VICEDECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

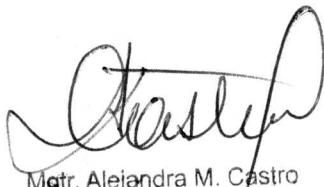
ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por por la Sub - Secretaria de Postgrado de la Facultad un monto total de \$ 1455,57 (pesos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 57/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Esp. Luciana Buffalo .

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaria de Postgrado de la Facultad. (A.0001.012.002.000.12.27.20.00.01.00)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **16 DIC 2015**
RESOLUCIÓN N° 1753
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° **1753**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
01/12/2015	T.003837	Taxi	Transporte	\$ 103,09
30/11/2015	T.2456	Taxi	Transporte	\$ 93,50
01/12/2015	T.00063564	Corrical SRL	Alimentos	\$ 205,00
30/11/2015	Recibo	Remis	Transporte	\$ 120,00
30/11/2015	T.797	Taxi	Transporte	\$ 186,98
01/12/2015	F.0428-00234250	Aerop. Arg.2000 SA	Tasa	\$ 120,00
01/12/2015	F.0014-0001908	Rubio Andersson SRL	Alojamiento	\$ 627,00
				\$ 1.455,57


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES